



SERVICIO REGIONAL DE SALUD
METROPOLITANO

HOSPITAL DOCENTE UNIVERSITARIO DR. DARIO CONTRERAS
"Año de la Innovación y la Competitividad"

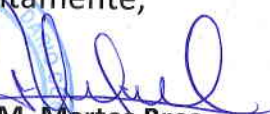


CERTIFICADO DE CREDITO

El funcionario que suscribe, Rosanna M. Martes Brea; directora administrativa del Hospital Darío Contreras, por medio de la presente, certifica que este hospital cuenta con la debida aprobación de fondos consignada en el presupuesto del año 2019 para la adquisición de los artículos, servicios y/o Bienes de consumo que se describen en la no: 2528.

La presente certificación se expide en Santo Domingo el 13 del mes de abril del año 2019 a fin de cumplir con lo establecido en la ley de compras y contrataciones no.340-06 y su reglamento de aplicación no. 490-07.

Atentamente,



Rosanna M. Martes Brea
Directora Administrativa





SNCC.D.0159



HOSPITAL DOCENTE UNIVERSITARIO DR. DARIO CONTRERAS

No. De Expediente
159
No. De Documento
159

Solicitud de compra o contratación
unidad operativa de compras y contrataciones

FECHA: 10/04/2019

No. Solicitud: 2528
Objeto de la compra: GASOIL
Rubro: 237102

Planificada: (Elegir Opción)

Detalle pedido

Ítem	Código[1]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	C-0001	GASOIL	GAL	2,000	185.00	370,000.00
Total:						370,000.00

Observaciones: (Indicar
Observaciones, si las hay)

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	ALMACEN GENERAL	2000	10/04/2019

[1] Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.


Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

Distribución y Copias

Original 1 – Expediente de Compras

Copial – Agregar Destino

/UR.10.2012





SERVICIO REGIONAL DE SALUD
METROPOLITANO

HOSPITAL DOCENTE UNIVERSITARIO DR. DARIO CONTRERAS
"Año de la Innovación y la Competitividad"



Santo Domingo Este.
10 de abril 2019

Señores:
TU AMIGO,SRL

Distinguidos señores:

El Hospital Dr. Darío Contreras, se complace en invitarles formalmente a presentar ofertas para suplir los artículos o bienes de consumo según relación anexa.-

Las ofertas o cotizaciones deben ser depositadas en las oficinas de la dirección de compras y contrataciones en sobre cerrado en los próximos cinco (5) días laborables del año en curso, en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., a fin de que si es de su interés esa empresa sea tomada en cuenta en la comparación de precios que realizaremos en esta oficina para la adquisición de los referidos artículos o bienes de consumo.

Agradeciendo su atención a la presente y esperando contar con su participación, se despide,

Atentamente,





SERVICIO REGIONAL DE SALUD
METROPOLITANO

HOSPITAL DOCENTE UNIVERSITARIO DR. DARIO CONTRERAS
"Año de la Innovación y la Competitividad"



ACTA SIMPLE COMPRAS MENORES

Siendo las 10:30 de 13 del mes de abril del año 2019 y de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones, modificada por la Ley No. 449-09, su Reglamento de Aplicación No. 490-07 y el Manual de Procedimiento de la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública (MSP), sobre la modalidad de Compras Menores procedimos a dar apertura a las ofertas recibidas hasta la fecha, para el suministro de bienes de consumo detallados en la solicitud de fecha correspondiente al Vice-ministerio Administrativo y Financiero recibida en Esta oficina mediante una requisición de compra: **2528**.

Proveedores	Descripción	Monto RD\$
TU AMIGO,SRL	GASOIL	360,400.00

Luego de evaluar y analizar las ofertas en el orden en que fueron recibidas, las cuales tomando en cuenta las especificaciones técnicas requeridas y las condiciones contenidas en las ofertas evaluadas decidimos adjudicar la compra por un monto de **RD\$360,400.00** A la Empresa **TU AMIGO,SRL** a la cual en condiciones similares, es la que ofrece un mejor precio.

Dada en Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo a los días 13 del mes de abril del año 2019.

Atentamente,



Ave. Las Américas #1020, Santo Domingo Este, R. D. • Teléfono : 809-596-3686

E-mail: info@dariocontreras.gob.do • RNC 430043402



[www. dariocontreras.gob.do](http://www.dariocontreras.gob.do)



República Dominicana
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
Santo Domingo, Distrito Nacional

"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

AVISO

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes conforme a lo indicado en el Art. 8 de la Ley de Hidrocarburos No. 112-00 que establece un impuesto a los combustibles fósiles y derivados del petróleo, dispone mediante el presente aviso los precios oficiales de los combustibles que regirán a partir de la 00:00 hora del día sábado 13 al 19 de Abril de 2019.

TIPO DE COMBUSTIBLE	PRECIO PARIDAD IMPORTACION	IMPUESTOS		MARGENES DE COMERCIALIZACION			PRECIO OFICIAL (RD\$/GL)	AJUSTE POR RESOL. NO. 201-14	PRECIO OFICIAL A PAGAR POR EL PUBLICO (RD\$/GL)	VARIACION AUM. (DISM.) (RD\$/GL)
		LEY 112-00	LEY 495-06 AD-VALOREM REFORMA FISCAL 16% AVTUR 6.5%	DISTRIBUIDOR	DETALLISTA	COMISION TRANSPORTE				
Gasolina Premium	110.66	71.85	17.70	13.92	21.99	5.68	241.80	(2.80)	239.00	0.00
Gasolina Regular	108.19	63.83	17.31	12.60	20.19	5.68	227.80	(3.10)	224.70	0.00
Gasol Regular	104.01	28.06	16.64	10.97	16.64	5.68	182.00	(1.80)	180.20	0.00
Gasol Regular EGP-C (No Interconectado)	102.26	28.06	16.36	5.24	0.00	5.68	157.60	0.00	157.60	0.00
Gasol Regular EGP-T (No Interconectado)	102.26	28.06	16.36	5.24	0.00	0.00	151.92	0.00	151.92	0.00
Gasol Regular EGP-C (Interconectado)	102.26	28.06	16.36	5.24	0.00	5.68	157.60	0.00	157.60	0.00
Gasol Regular EGP-T (Interconectado)	102.26	28.06	16.36	5.24	0.00	0.00	151.92	0.00	151.92	0.00
Gasol Opvino	109.54	34.53	17.53	11.10	16.72	5.68	195.10	(1.90)	193.20	0.00
Avtur	108.16	6.30	7.03	15.53	0.00	5.68	142.70	0.00	142.70	0.00
Kerosene	106.57	17.99	17.05	9.10	15.01	5.68	171.40	(1.80)	169.60	0.00
Fuel Oil	83.75	17.99	13.40	1.54	0.00	5.68	122.36	0.00	122.36	0.00
Fuel Oil EGP-C (No Interconectado)	82.40	17.99	13.18	1.35	0.00	5.68	120.60	0.00	120.60	0.00
Fuel Oil EGP-T (No Interconectado)	82.40	17.99	13.18	1.35	0.00	0.00	114.92	0.00	114.92	0.00
Fuel Oil EGP-C (Interconectado)	82.40	17.99	13.18	1.35	0.00	5.68	120.60	0.00	120.60	0.00
Fuel Oil EGP-T (Interconectado)	82.40	17.99	13.18	1.35	0.00	0.00	114.92	0.00	114.92	0.00

TIPO DE COMBUSTIBLE	PRECIO PARIDAD IMPORTACION	IMPUESTOS		MARGENES		COMISION TRANSPORTE	PRECIO OFICIAL (RD\$/GL)	AJUSTE POR RESOL. NO. 201-14	COMISION OPERATIVA BOMBAS	PRECIO OFICIAL A PAGAR POR EL PUBLICO (RD\$/GL)	VARIACION AUM. (DISM.) (RD\$/GL)
		LEY 112-00	LEY 495-06 AD-VALOREM REFORMA FISCAL 16%	DISTRIBUIDOR	DETALLISTA						
Gas Licuado de Petróleo (GLP) **	66.19	0.00	10.59	7.95	11.89	5.68	102.30	0.00	0.80	103.10	0.00
Precio de Venta del GLP al Público en las Envasadoras											
Cilindros de 100 Libras (25.00 Gls. Max.)***										2,577.51	
Cilindros de 50 Libras (12.50 Gls. Max.)										1,288.76	
Cilindros de 25 Libras (6.25 Gls. Max.)										644.38	
Cilindros de 15 Libras (3.75 Gls. Max.)										386.63	
Tasa de Cambio Promedio-Mercado Bancario, aplicada para todos los combustibles										RD\$50.55	

La proporción de mezcla propano - butano es la siguiente: Propano = 72.86% - Butano = 27.14%
Factor de Conversión correspondiente (Gls / Ton. Metric.) = 502.94

Dado en Santo Domingo, D.N., Capital de la República Dominicana a los (12) días del mes de Abril de 2019.

Arq. Nelson Toca Simó
Ministro

República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Hospital Docente Universitario
DR. DARIO CONTRERAS

Avenida Las Américas No. 120, Santo Domingo Este, R. D.
Tel.: 809-596-3686
RNC 430-043402

“AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD”
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

Periodo fiscal: 2019

No. Documento: 159

Fecha	13	04	2019
	DD	MM	AAAA

Capitulo:	5180- Dirección Central del Servicio Nacional de Salud
Sub-Capitulo:	01- Dirección Central del Servicio Nacional de Salud
Proceso:	Proporción para comprometer la Compra de Gasoil. Correspondiente al proceso No.159 por valor de RD\$360 ,400.00
No. Referencia:	159
Monto total del proceso:	RD\$ 360,400.00
Moneda:	PESOS DOMINICANOS

Mediante la presente se CERTIFICA la Disponibilidad de cuota para comprometer en base al presupuesto General del Hospital Docente Universitario Dr. Dario Contreras para el año 2019, aprobado, que permite suscribir contratos de compras de bienes, obras y servicios o firmar ordenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017.

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Cuota para Comprometer
237102	Gasoil	RD\$ 360,400.00
Total		RD\$ 360,400.00

El monto de: Trescientos sesenta mil cuatrocientos pesos con 00/00
RDS 360,400.00

Lieda. Rosanna M. Martes Brea.
Directora Administrativa y Financiera



No. De Expediente
159
No. De Documento
159

HOSPITAL DOCENTE UNIVERSITARIO DR. DARIO CONTRERAS

13 de Abril de 2019

Orden De Compra

Unidad operativa de compras y contrataciones

No. Orden: 28670
Descripción: GASOIL

Datos del Proveedor

Razón social: TU AMIGO,SRL RNC: 130-558655
Nombre Comercial: TU AMIGO,SRL
Domicilio Comercial: AV. HIPICA, ESQ. LAS DAMAS, NO. 74, BRISA DEL ESTE Tel:809-245-7147

Datos Generales del

Contrato

Anticipo: N/A

Modalidad de pago: CRÉDITO

Total: RD\$360,000.00

Detalle

Item	Código[1]	Descripción	Cant	Unidad	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	ITBIS Total Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	C-0001	GASOIL	2,000	GAL	RD\$	180.20		0.00	360,400.00
Total S/ITBIS RD\$									360,400.00
Total ITBIS RD\$									
Total RD\$									360,400.00

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

Distribución y Copias

Original 1 – Expediente de Compras

Copia 1 – Agregar Destino

